ALCALDÍA DE QUIBDÓ
NIT: 891680011-0

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL REGISTRO, CONTROL, ORGANIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y DOCUMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por:

LEYDI YEI MARTINEZ PALACIOS

Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.457.477 de Quibdó**

para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

I. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Descripcion Modalidad	Titulo Obtenido	Terminación de materias	Fecha Grado	Matricula Profesional	Fecha Matrícula
PREGRADO	CONTADORA PÚBLICA	N/A	31/3/2017	260453-T	19/7/2019

II. INFORMACIÓN LABORAL

Tipo Entidad	Nombre Entidad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	MS	DS
Privada	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	4/4/2025	26/12/2025	8	22
Privada	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	3/3/2025	3/4/2025	1	0
Pública	ALCALDIA DE RIO QUITO	1/5/2019	5/7/2019	2	4
Pública	ALCALDIA DE RIO QUITO	8/1/2019	30/4/2019	3	22

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MM/DD)	15	18		TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (MM/DD)	15	0

Observaciones:

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información publicada en el SIDEAPD de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) en el módulo de Validación de Hojas de Vida, la información exigida en el Formato Único de Hoja de Vida y reportada por:

Para constancia se firma en Quibdó, el 17 de noviembre de 2026

VIVIANA MEXCINA VEGA
Secretaria de Hacienda (E)

Proyectó: - **Andy Robledo Rentería**